

Fundamentos del derecho público

Código: 106739
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500259 Ciencia política y gestión pública	OB	2	1

Contacto

Nombre: Joan Lluís Perez Francesch

Correo electrónico: joanlluis.perez.francesch@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

si

Equipo docente

Esther Padro Maristany

Prerrequisitos

Prerrequisitos

Los estudiantes deben tener una formación básica en ciencias sociales. Dado que nunca han estudiado ninguna materia jurídica, y se trata de una asignatura introductoria al Derecho Público, no se requieren conocimientos jurídicos previos.

Consideraciones previas

Este curso se ha modificado el Plan Docente trasladando la docencia al Tercer Curso. Por este motivo, durante este año 2022-2023 se plantea la docencia a través de tutorías con aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en los cursos anteriores.

Objetivos y contextualización

El contenido del curso versará sobre los conocimientos básicos de los conceptos jurídicos y la organización constitucional del Estado. Un aspecto nuclear será el concepto de Estado de Derecho como garantía de derechos y libertades. Esta asignatura debe servir de base para el desarrollo posterior de las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
2. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
3. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
6. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

Contenido

PROGRAMA FUNDAMENTOS DE DERECHO PÚBLICO

TEMA 1. Derecho y Estado

- 1.1.- Concepto y funciones del Derecho
- 1.2.- Derecho, moral y usos sociales. Derecho y justicia.
- 1.3.- Legalidad y legitimidad: Validez, vigencia, aplicabilidad, eficacia
- 1.4.- Estado y Derecho
- 1.5.- Conceptos jurídicos desde una perspectiva de género.

TEMA 2. El ordenamiento jurídico

- 2.1.- El ordenamiento como sistema de normas.
- 2.2.- Los grandes sistemas jurídicos: common law y civil law.
- 2.3.- Criterios de relaciones entre normas y sistemas normativos.
- 2.4.- Las fuentes del derecho: las normas (tipo de normas), las costumbres, los principios generales del derecho, la jurisprudencia.
- 2.5.- Las ramas del Derecho. El Derecho Público

TEMA 3. La Constitución y el constitucionalismo

- 3.1.- Fundamentos teóricos y evolución del constitucionalismo
- 3.2.- Evolución histórica del constitucionalismo
- 3.3.- Conceptos de Constitución
- 3.4.- La Constitución española de 1978

TEMA 4. Las garantías de la Constitución

- 4.1.- La defensa de la Constitución: control de constitucionalidad y reforma de la Constitución.
- 4.2.- La justicia constitucional. Los modelos históricos de justicia constitucional: el sistema americano y el sistema europeo
- 4.3.- La justicia constitucional en el ordenamiento español: el Tribunal Constitucional
- 4.4.- Los procesos de control de constitucionalidad: el recurso y la cuestión de inconstitucionalidad
- 4.5.- La reforma de la Constitución española de 1978

TEMA 5. La forma de Estado: el Estado social y democrático de derecho

- 5.1.- El estado de derecho: concepto y manifestaciones
- 5.2.- El estado democrático y los conceptos de democracia y representación. Plasmación en la Constitución española.
- 5.3.- El estado social. La Constitución económica. Eficacia normativa y estado social.

TEMA 6. La Ley y el Reglamento

- 6.1.- Concepto de Ley.
- 6.2.- El procedimiento legislativo Tipo de Ley
- 6.3.- Las normas con rango de ley: los decretos-leyes y los decretos legislativos
- 6.4.- Concepto y clases de Reglamento
- 6.5.- Relaciones con la ley: el control de legalidad de los Reglamentos.

TEMA 7. El Estado de las Autonomías

- 7.1.- El principio autonómico y la estructura del ordenamiento.
- 7.2.- Los Estatutos de Autonomía.
- 7.3.- Las leyes del Artículo 150 de la Constitución.
- 7.4.- La potestad normativa de los órganos de las Comunidades Autónomas.

TEMA 8. Derecho Internacional y Derecho comunitario

- 8.1.- Las fuentes del Derecho Internacional.
- 8.2.- Los Tratados Internacionales. La integración del Derecho Internacional en el ordenamiento jurídico interno.
- 8.3.- Unión Europea y Derecho Comunitario. Efectos del derecho comunitario en el ordenamiento jurídico español.

TEMA 9. Los derechos fundamentales (I)

- 9.1.- Derechos humanos y derechos fundamentales
- 9.2.- La configuración de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978
- 9.3.- Eficacia, titularidad y ejercicio de los Derechos fundamentales

9.4.- Las garantías de los derechos fundamentales

9.5.- El derecho a la tutela judicial efectiva

TEMA 10. Los derechos fundamentales (II)

10.1.- El principio de igualdad. Derecho a no ser objeto de discriminación por razón de sexo.

10.2.- Principales derechos de ámbito personal: vida, libertad personal, pensamiento, intimidad

10.3.- Principales derechos de la esfera pública: libertad de expresión e información; el derecho de reunión, asociación y sindicación; el derecho de participación en los asuntos públicos.

10.4.- Principales derechos económicos, sociales y culturales: propiedad, huelga y educación. Los principios rectores de la política social y económica.

Metodología

El proceso de aprendizaje se centra en el trabajo que debe realizar el estudiante, la misión del profesorado consiste en ayudarle en esta tarea a través del suministro de la información y mostrándole las técnicas y las fuentes de dónde obtener -lo.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Tutorías: Los estudiantes alcanzan a través de la transmisión de conocimientos del profesor las bases conceptuales de la materia y se consolida el marco jurídico normativo y jurisprudencial.

2. Actividades autónomas: Se trata de actividades donde el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma ya sea de forma individual o grupal.

2.1. Estudio de la asignatura.

2.2. Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y analizadas. Se trata de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor o bien de la elaboración de recensiones, crítica de libros y lecturas o fichas de jurisprudencia, normativa o películas.

2.3. Búsqueda de bibliografía, jurisprudencia y materiales para la resolución de los casos prácticos, complementar las cuestiones teóricas.

2.4. Elaboración de trabajos de curso, informes, etc.

La metodología docente y la evaluación podrán experimentar alguna modificación en función de las circunstancias y en especial de las restricciones a la presencialidad que establezcan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías	66	2,64	1, 2, 3, 4, 5, 6

Actividades autónomas	76	3,04	1, 2, 3, 4, 5, 6
-----------------------	----	------	------------------

Evaluación

Las competencias de estas materias podrán ser evaluadas mediante: (1) exámenes; (2) Elaboración de trabajos cuya presentación podrá ser oral o por escrito a criterio del profesor; (3) resolución de casos prácticos y (4) tutorías.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta:

La realización de trabajos o casos prácticos (y la posible presentación oral) tendrán un peso global aproximado entre el 40%-60%.

Las pruebas escritas tendrán un peso global aproximado de hasta 60%. Entre ellas, se realizará a criterio del profesor un examen final de toda la asignatura para comprobar la adquisición global de las competencias, habilidades y conocimientos. Podrá haber exámenes parciales.

El profesor coordinador de cada grupo al inicio del curso presentará el cronograma de las actividades docentes y prácticas, concretando el sistema de evaluación continua y fijando el porcentaje asignado a cada una de las actividades seleccionadas, también el sistema de reevaluación de las actividades suspendidas. La reevaluación sólo podrá realizarse si el alumno ha seguido la evaluación continua. Estas indicaciones serán expuestas en el campus virtual/Moodle.

Un alumno que copia o intente copiar en un examen tendrá un 0 en el examen. Un alumno que presente una práctica en la que se haya producido un plagio obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen	60%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6
trabajos y casos prácticos	40%	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 6

Bibliografía

A) Bibliografía de la asignatura

- FOSSAS, Enric.- PÉREZ FRANCESCH, Joan.Lluís. Lliçons de Dret Constitucional, Barcelona: Proa-LATORRE, Angel. Introducción al Derecho. 1992. Madrid: Ariel. Madrid.
- LÓPEZ GUERRA, Luís. 1994. Introducción al Derecho Constitucional, València: Tirant Lo Blanch.
- GARRORENA MORALES, Angel. Derecho Constitucional. Madrid. Centro Estudios Políticos y Constitucionales
- MOLAS BATLLORI, Isidre. 2004. Derecho Constitucional. Madrid: Tecnos.
- RODRIGUEZ RUIZ, BLANCA.2017. Género y Constitución, Mujeres y Varones en el Orden Constitucional Español, Lisboa: Editorial Juruá.

B) Manuales de referencia

- APARICIO PÉREZ, Miguel.A. (dir.) i BARCELO, Mercè. (coord).Manual de Derecho Constitucional, Atelier,Barcelona.

- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos. Madrid.

- LOPEZ GUERRA, Luis (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols. Tirant lo Blanc, Valencia.- PÉREZ ROYO, Javier Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid.

C) Obres de consulta

- ARAGÓN REYES, M. (ed.) Temas básicos de Derecho Constitucional, Civitas, Madrid

- Enciclopedia Jurídica bàsica, Civitas, 1994

- Enciclopedia Jurídica española, Seix

- Diccionario del sistema jurídico español, Akal, 1984

-

D) Comentarios a la Constitución

- CASAS BAAMONDE, María Emilia- RODRIGUEZ-PIÑERO, Miguel, Comentarios a la Constitución, Wolters Kluwer, 2008

- GARRIDO FALLA, Fernando (dir.) Comentarios a la Constitución. Civitas, Madrid.

- ALZAGA VILLAAMIL, Oscar Comentarios a la Constitución Española Edersa, Madrid.

E) Textos legales

- CARRERAS SERRA, Francesc- GAVARA, Juan Carlos Leyes políticas, Aranzadi, Pamplona. - ALBERTÍ, Enoch- GONZALEZ,Markus Leyes políticas del Estado, Civitas, Madrid.

F) Enlaces Web

-<http://www.vlex.com>

-<http://www.todoelderecho.com>

-<http://www.noticias.juridicas.com>

-<http://www.congreso.es> (portal de la Constitución)

-<http://www.europa.eu>

G) Obras monográficas a leer para ser evaluadas (se indicará en cada grupo que monografía hay que leer).

- FIORAVANTI, Maurizio: Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las constituciones. Trotta 1998

- JIMENEZ ASENSIO.Rafael: El Constitucionalismo:proceso de formación y fundamentos del derecho Constitucional. Marcial Pons. 2005

Software

No se precisan conocimientos específicos de programario